

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 2016

Acuerdo Superior Universitario 396 de 2011

BASES DEL CONCURSO

El premio a la investigación estudiantil se otorga al estudiante o al grupo de estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia que presenten los mejores trabajos de investigación como resultado de un compromiso académico, del trabajo de grado o de una investigación autónoma, siempre y cuando sean sus autores únicos o principales.

Cada dependencia académica podrá postular el mejor trabajo de cada programa de pregrado a los diferentes campos del conocimiento, o bien podrá postular un número de trabajos que no supere el número de programas académicos de pregrado a su cargo. Para la postulación se tendrá en cuenta la recomendación de un profesor de la Universidad de Antioquia, tutor o asesor del trabajo; el aporte científico, tecnológico o académico de los resultados; su contribución a la formación profesional del estudiante y la novedad en aspectos, como hipótesis, metodología y resultados.

Podrán concederse dos (2) categorías para los mejores trabajos de investigación en cuatro (4) campos del conocimiento; primer y segundo puesto en cada campo, con un estímulo económico de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes para cada primer puesto, y de tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes para cada segundo puesto. Podrán declararse desiertas ambas o una de las dos categorías en cada campo. Los campos de conocimiento en los que se organizará el Premio a la Investigación Estudiantil son: Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, Ingeniería y Tecnologías, Ciencias Médicas y de la Salud, y Ciencias Exactas y Naturales.

Requisitos:

1. Del estudiante:

- a. Poseer matrícula vigente en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia, o haber egresado del mismo entre el 1º. de septiembre de 2015 el 31 de agosto de 2016.
- b. Acreditar una situación académica normal.
- c. No tener en la hoja de vida sanciones disciplinarias en el semestre en el cual presenta el trabajo de investigación.



PREMIO A LA INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 2016

2. Del trabajo:

- a. Ser el resultado de un compromiso académico, el trabajo de grado o una investigación autónoma del estudiante o grupo de estudiantes.
- b. Tener el aval de un profesor de la Universidad de Antioquia.

Procedimientos y calendario:

- 1. El Comité Técnico del Centro de Investigación, o quien haga sus veces, hará una selección del mejor trabajo de cada programa de pregrado indicando el área o campo del conocimiento y lo postulará. En todo caso, cada dependencia presentará trabajos en una cantidad que no supere el número total de programas de pregrado que posea. Fecha límite de entrega en la Vicerrectoría de Investigación: 12 de agosto de 2016. Los estudiantes interesados en participar deberán entregar en la fecha dispuesta por cada centro de investigación la documentación requerida.
- 2. La postulación será realizada por el Comité Técnico del Centro de Investigación mediante acta, la cual recogerá la motivación respectiva con base en uno o varios de los siguientes criterios: a. recomendación de un profesor de la Universidad de Antioquia, tutor o asesor del trabajo. b. Aporte científico, tecnológico o académico de los resultados. c. Contribución del trabajo a la formación profesional del estudiante. d. Novedad en algún aspecto del trabajo (hipótesis, metodología, resultados).
- 3. Con base en la propuesta de los Comités Técnicos, el CODI nombrará el jurado, quien hará la selección definitiva recomendando el primer y segundo lugar en cada área o campo del conocimiento. Los premios serán ratificados por el Consejo Académico.
- 4. La premiación tendrá lugar durante la celebración del Día Clásico de la Universidad, en el mes de octubre.

Documentación a entregar a la Vicerrectoría de Investigación:

- 1. Acta del Comité Técnico en la que se postulen los trabajos de la dependencia.
- 2. Formato, dispuesto por la Vicerrectoría de Investigación, diligenciado y firmado por el(os) estudiante.
- 3. Una copia impresa del trabajo y una copia en formato digital.
- 4. Carta de aval firmada por el profesor.